

PROCESO VERBAL SUMARIO No. 2021-630

Pasa al Despacho en la fecha.
Bucaramanga, 4 de mayo de 2022


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, cuatro de mayo de dos mil veintidós.

En atención a la anterior solicitud y documentación allegada se procede a RECONOCER al DR. **GIOVANNY REYES SILVA** apoderada judicial de la demandante **TATIANA ALEJANDRA AYALA BRAVO** en los términos y para los efectos del mandato conferido para representarla en el presente proceso.

NOTIFIQUESE

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 5 de mayo de 2022

Firmado Por:

Pedro Agustin Ballesteros Delgado
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90e2c94a00ff80222bd903ea214b53bbfe1313a74025d45a175f19b04419fc33**

Documento generado en 04/05/2022 08:46:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>